

Cuarto.—Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad y de bolígrafo azul.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrán interponer recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado de Justicia, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El plazo se contará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de mayo de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE FOMENTO

12742 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de mayo de 1999, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de 13 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento, convocadas por Orden de 20 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), se formula a continuación la oportuna rectificación:

En la página 19867, anexo, donde dice: «Apellidos y nombre: Pavía Galán, Luis Federico, DNI: 22.916.560, Puntuación: 33,6», debe decir: «Apellidos y nombre: Pavía Galán, Luis Federico, DNI: 22.916.590, Puntuación: 33,6».

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12743 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 20 de mayo de 1999 por la que se publica la composición de los Tribunales y Comisiones que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998.*

Advertida omisión en la publicación del anexo I a la Orden de 20 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), por la que se hace pública la composición de los Tribunales y Comisiones que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998, para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades entre los funcionarios del mencionado Cuerpo, procede su subsanación en el siguiente sentido:

En la página 20704, a continuación del Tribunal número 3 de la especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas de la provincia de León y antes del Tribunal número 1 de la especialidad de Procesos de Gestión Administrativa, debe figurar:

PROVINCIA: PALENCIA

ESPECIALIDAD: OPERACIONES DE PRODUCCION AGRARIA

TRIBUNAL N.: 1

TRIBUNAL TITULAR:

PRESIDENTE:

LOZANO ROJO, JESUS.

VOCALES:

GARCIA GARCIA, MIGUEL ANGEL.

LEAL GUIJARRO, ANGEL.

MANSO MARCOS, PILAR.

SEIJAS FUERTES, DALMIRO.

TRIBUNAL SUPLENTE:

PRESIDENTE:

BOTIA LLAMAS, ANTONIO.

VOCALES:

DEL SO LUCAS, RICARDO.

LLAMAZARES CUBRIA, ANGEL A.

BERMUDEZ DIAZ, ADELAIDO.

CANO GUTIERREZ, ROSA MARIA.

TRIBUNAL N.: 2

TRIBUNAL TITULAR:

PRESIDENTE:

SANTOS PEREZ, JOSE ANTONIO.

VOCALES:

ALVAREZ FERNANDEZ, MIGUEL.

ANATOL LOPETEGUI, LUIS.

ANDRES ESTEBAN, MARIA LUISA.

ANDRES MORALA, JESUS.

TRIBUNAL SUPLENTE:

PRESIDENTE:

BRAGADO GONZALEZ, FCO. J.

VOCALES:

HERNANDEZ DE LA CRUZ, CLAUDIO.

POLO BAHILLO, M. DEL CARMEN.

CASTELLANOS MONCHO, RAFAEL.

FERNANDEZ HURTADO, ROSA JULIA.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

12744 *ORDEN de 1 de junio de 1999 por la que se convoca proceso selectivo en el Patrimonio Nacional, para cubrir, con carácter indefinido, una plaza de personal laboral.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado (Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo), y en la oferta de empleo público para 1998 (Real Decreto 493/1998, de 27 de marzo), anuncio las siguientes convocatorias de proceso selectivo, para acceder a vacantes de personal laboral en el Patrimonio Nacional:

Convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Oficial de Oficios, nivel VI, especialidad Telefonía, en Madrid.

Dichas bases se expondrán en los tablones de anuncios del organismo (calle Bailén, sin número, Madrid), en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid) y en los demás centros y dependencias a que se refiere el apartado 14 de la Circular 1/87, de 26 de marzo, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública. Madrid, 27 de enero de 1999.

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR VACANTES DE PERSONAL LABORAL EN EL PATRIMONIO NACIONAL

Características de la convocatoria

Denominación de la plaza: Oficial de Oficios especialidad Telefonía, nivel VI, turno libre, número de plazas: 1, referencia: CL05/99, destino: Servicios Centrales (Madrid).